



Promueven reforma para que las personas mayores de 14 años cuenten con la Cartilla de Identificación Postal

SERVICIO POSTAL MEXICANO 0ZZ-000

CORREOS DE MÉXICO

CARTILLA DE IDENTIDAD POSTAL

No. D.F. 00000000 **12 / DIC / 2020**
 Válida hasta XXXXXX

Apellidos XXXXXXXX

AZUCENA
 Nombre(s)

HOGAR
 Profesión

Nacionalidad XXXXXXXX XXXX No. 00, XXXXX XXXXX XXXXX

Dirección V. CARRANZA

Firma

FRENTE

SERVICIO POSTAL MEXICANO 0ZZ-000

000000000000

FILIACIÓN

02 / AGO / 1975 **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO**
 Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento

1.60 **Negro** **CAFÉS**
 Estatura Cabello Ojos

XXXXXXX XXXXXX

Oficina de emisión Firma del interesado

1. Esta cartilla emitida exclusivamente por el Servicio de Correos, se reconoce como documento de identificación para las operaciones postales.

1. Las Administraciones Postales no son responsables por las consecuencias derivadas de la pérdida, sustracción o empleo fraudolento de esta cartilla.

REVERSO

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) impulsa una iniciativa para que las personas físicas mayores de 14 años cuenten con la Cartilla de Identificación Postal.

La propuesta de reforma a la Ley del Servicio Postal Mexicano, enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, incluye en el artículo 58 la edad “mayor de 14 años” al precepto que señala: “El servicio postal de identificación consiste en la expedición de una cartilla a nombre de una persona física determinada, en la que se certifica que la firma y demás datos asentados en ella corresponden a dicha persona. La vigencia de las cartillas de identidad será de cinco años a partir de la fecha de su expedición”.

Considera en su exposición de motivos que incluir a las personas de entre 15 y 17 años al sistema financiero es un avance positivo, pues se calcula que 2.5 millones de menores de 17 años cuenta con un empleo y contribuye a la economía familiar.

<https://hoyxalapa.com/2024/05/30/promueven-reforma-para-que-las-personas-mayores-de-14-anos-cuenten-con-la-cartilla-de-identificacion-postal/>